



Normas sobre el logotipo para los Miembros de la UICN

Versión 1 – Mayo 2011

1. Introducción

La misión de la UICN es influenciar, alentar y ayudar a las sociedades de todo el mundo a conservar la integridad y diversidad de la naturaleza y asegurar que cualquier utilización de los recursos naturales se haga de manera equitativa y ecológicamente sostenible.

En un mundo moderno abarrotado con información, organizaciones y marcas, es más importante que nunca proyectar una imagen clara y coherente de la UICN como una Unión fuerte y digna de crédito.

¿Necesita ayuda?

- Preguntas: logo@iucn.org
- Archivos de logotipos para Miembros de la UICN: www.iucn.org/logo
- Asistencia local: Contacte al encargado de comunicaciones o al Punto Focal de Membresía en su oficina regional de la UICN

Los Miembros de la UICN son el corazón de la Unión, son sus constituyentes y fuerza motora fundamental en la implementación del Programa de la UICN.

Los Miembros de la UICN tienen derecho a utilizar el nombre y el logotipo de la UICN de ciertas maneras específicas, y se les anima a mostrar su asociación con la UICN y a contribuir decididamente a aumentar la visibilidad de la Unión.

2. El logotipo de la UICN

El logotipo de la UICN es la parte más importante de nuestra identidad visual. Representa la marca y la proposición de valor de la UICN, además de la credibilidad, confianza y buena voluntad que hemos consolidado a lo largo de más de 60 años de historia.

El logotipo es un diseño simple y elocuente que simboliza nuestro planeta, nuestra Unión y la esperanza para el futuro. Se debe emplear de manera coherente para construir y apoyar de forma continuada el trabajo y la misión de la Unión.

Las normas sobre quién puede utilizar nuestro logotipo y cómo debe utilizarse suelen ser congruentes con o estar estipuladas en los Estatutos (Artículos 20, 46, 71, 75, 78, 79), Reglamento (65, 67, 78) y Resoluciones (WCC 2.12) de la UICN. Estas normas también han sido formuladas para reflejar algunas decisiones del Consejo y políticas y directrices de la Secretaría. Entre ellas cabe mencionar la decisión del Consejo sobre el octágono del posicionamiento de la UICN (2006) y la Política Mundial de Recursos Humanos establecida por la Secretaría de la UICN (15.1, 15.5).

En la sección 5 se consignan las normas gráficas para el empleo del logotipo de la UICN.

3. ¿Quiénes pueden utilizar el logotipo?

Los Miembros de la UICN pueden mostrar su asociación con la UICN utilizando una extensión oficial del logotipo de la UICN. Para todos los casos se debe emplear la extensión correcta de Miembro en el logotipo de la UICN y seguir las normas sobre el logotipo de la UICN descritas en la sección 5.



Únicamente los Miembros actuales de la UICN pueden utilizar la extensión de Miembro en el logotipo de la UICN. Al cesar la pertenencia a la UICN, también cesa el derecho a utilizar la extensión del logotipo.

Cabe mencionar que sólo el Director General o funcionarios actuales de la Secretaría están autorizados para representar a la UICN utilizando el logotipo de la UICN. Esto rige para todo tipo de material impreso y digital.



4. Cómo se escribe o expresa “UICN”

Nuestro nombre para el uso general es “UICN” y, con sujeción a las siguientes disposiciones, debe emplearse en todos los materiales de comunicación.

Para explicar las siglas, se puede hacer referencia a cualquiera de los siguientes nombres completos:

- UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza) –para títulos o en el texto
- UICN, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza –en el texto

Por lo general, solo es necesario consignar el nombre completo una vez en la primera mención en un texto o documento, o en una sección o capítulo de un documento más extenso. De ahí en adelante se puede emplear “UICN”. La misma norma se aplica a inglés, francés, español y otros idiomas.

4.1 El nombre oficial de la UICN

Nuestro nombre oficial completo, tal como está registrado en Suiza, es *UICN, Union internationale pour la conservation de la nature et de ses ressources (UICN, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales)*. Se debe utilizar en el original en francés o en su traducción en español, en todos los documentos de carácter jurídico o que pueden tener implicaciones legales. No se utiliza en comunicaciones externas o internas de carácter general.

4.2 ¡No utilice!


- Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (sin utilizar también “UICN”)
- UICN – Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (unido con un guión)
- Unión Mundial para la Naturaleza
- UICN – Unión Mundial para la Naturaleza

4.3 Traducción del nombre de la UICN a idiomas no oficiales de la UICN

El nombre de la UICN se presenta en los tres idiomas oficiales –inglés, francés y español. En los casos en que se requiere nuestro nombre en un idioma diferente, debe contactarse al Grupo de Comunicaciones Mundiales (logo@iucn.org) para obtener información acerca de otras traducciones oficiales disponibles.

Si no hay una traducción oficialmente autorizada en el idioma requerido, agradeceremos sus sugerencias junto con una explicación clara para sustentar la elección de las palabras. Tras la aprobación por escrito del Grupo de Comunicaciones Mundiales, el Miembro podrá emplearse la traducción propuesta del nombre de la UICN.

5. Normas sobre el logotipo

<p>Color</p> <p>Esta es la versión preferida del logotipo de Miembro de la UICN, por lo que es la que debe emplearse en la medida de lo posible. El logotipo de la UICN se compone de cuatro colores: tres tonos de azul y negro; no hay referencia Pantone. El logotipo de Miembro está disponible solamente como un archivo digital completo.</p>	
<p>Blanco y negro</p> <p>En los casos en que no resulte posible emplear la versión a colores del logotipo de Miembro, se puede utilizar un logotipo a un solo color (blanco y negro). Se debe utilizar el archivo digital completo del logotipo.</p>	
<p>Blanco</p> <p>Sobre fondos oscuros, debe emplearse la versión en blanco del logotipo de Miembro. Se debe utilizar el archivo completo del logotipo en blanco. Cabe mencionar que en la versión del logotipo en blanco no hay sombra (es sólido).</p>	
<p>Control del fondo</p> <p>El blanco o el claro liso son los fondos preferidos para el logotipo de Miembro de la UICN. Sobre fondos oscuros debe utilizarse el logotipo en blanco.</p> <p>Los fondos no deben competir con el logotipo de Miembro, que siempre debe resultar claramente visible. Para fondos con diseños o estampados, la versión a colores del logotipo de Miembro debe ser colocada en un cuadro blanco o claro, manteniendo el área protegida (véase más abajo).</p>	 
<p>Área protegida</p> <p>El logotipo de Miembro de la UICN necesita un área protegida para mantener su fuerte impacto visual. Independientemente del tamaño del logotipo empleado, la medida del área protegida es igual a la altura de la letra "N". De ser posible, debe dejarse más espacio.</p>	
<p>Tamaño y resolución</p> <p>Para los diferentes productos (folletos, membretes, tarjetas de presentación, PowerPoint) se han seleccionado tamaños estándar de logotipo. Para mayor información, comuníquese con su Punto Focal de Membresía. En las aplicaciones impresas no debe utilizarse un logotipo con una altura inferior a 7 mm.</p> <p>La resolución para el logotipo dependerá de la aplicación (web, publicaciones impresas, documentos Word). Se puede obtener el logotipo de Miembro en diferentes resoluciones del Punto Focal de Membresía.</p>	

Lenguas

El logotipo para los Miembros se presenta en los tres idiomas oficiales de la UICN –inglés, francés y español. Sin embargo, la versión miembro del logotipo de la UICN puede facilitarse en cualquier idioma pertinente a su país o región, conforme a lo acordado con el Grupo de Comunicaciones Mundiales.

Los Miembros pueden utilizar la versión aprobada del logotipo que sea más apropiada. En el mismo documento o material no deben aparecer juntas diferentes versiones lingüísticas.



**Nota: Esto es la versión francés para los Miembros*



**Nota: Esto es la versión inglés para los Miembros*

Uso incorrecto del logotipo

- No cambiar los colores del logotipo
- No separar los dos elementos del logotipo de la UICN: la “C” y las letras
- No reproducir la “C” del logotipo en un color sólido, o rellenarla con una imagen o diseño
- No cambiar el grosor o las dimensiones de la “C”
- No cambiar la tipografía o el tamaño de las letras
- No usar los dos elementos del logotipo en otros logotipos o gráficos que figuran cerca del logotipo de la UICN
- No permitir que otros logotipos opaquen el logotipo de la UICN; los tamaños deben ser iguales.
- No utilizar versiones anteriores del nombre o logotipo de la UICN



- No utilizar el logotipo de la UICN junto con nuestro nombre completo

